



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002983

Las condes, 24 de JUNIO de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad No 065 de 22 de junio de 2026; Jefe del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260013 FAL	1401	19/06/2026	AGENCIA COLOMA CARRASCO PUBLIC	2152207002004	1.850.323	1.850.323
TOTAL					1.850.323	1.850.323

La cantidad de :
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320722007 \$ 1.850.323

